

trae consigo una fulminante apoplejía. Como régimen definitivo y regular nada se parecerá en odioso al régimen de la Convención; pero mirando las circunstancias, se le justificará siempre. La debilidad revolucionaria estuvo desde los comienzos de la Constituyente hasta los fines de la Legislativa en su división irremediable del poder público. La Cámara por un lado, la Realeza por otro lado, la comunidad revolucionaria por su parte y á su vez, la Milicia ciudadana misma, formaban y componían otras tantas cabezas del Estado, las cuales pasaban su tiempo en combatirse unas á otras y no llegaban jamás á entenderse, ni para la solidez de ellas mismas, ni para la dirección y concierto de todos los órganos políticos. Tal régimen, bien regulado como está en Inglaterra, y por regla general, en todos los pueblos constitucionales y parlamentarios á la moderna, produce los mejores frutos, asegurando el orden con la libertad, dígase cuanto se quiera en contra del Parlamento. La Convención no cambió el absolutismo de la monarquía y lo exageró más bien; pero hay que poner al más amigo de la división de poderes en aquellas circunstancias; un pueblo ciego á quien se le había devuelto la vista, y que incapaz de medir la distancia entre los objetos y él, tropezaba y caía por todas partes; una municipalidad invasora, la cual se aprovechó de las debilidades congénitas al periodo del Congreso legislativo para erigir omnipotente dictadura comunera; unos clubs vociferadores, imponiendo en procesiones continuas su propia voluntad y su exagerado pensamiento á las Asambleas soberanas; unos voluntarios en armas, quienes, lejos de mantener con sus bayonetas el orden, suscitaban todos los desórdenes; unos emigrados impenitentes fáera y unos realistas más impenitentes aún dentro; parte de Francia en poder de Roma y otra parte de Francia en poder de Alemania; las Cortes y los cortesanos absolutistas, conjurados contra la unidad y la integridad francesa; el supersticioso vendeano mordiendo sus cartuchos y cargando sus escopetas para descargarlas sobre la República; los exagerados marseleses encendiendo el fuego de la discordia; por los Alpes el rey de Saboya; por los Pirineos el rey de España; por el Mediterráneo las naves de Nápoles; por el Océano las naves de Inglaterra; entre los bátavos republicanos un Orange monárquico; entre los suizos republicanos una oligarquía reaccionaria; escalonados el imperio austriaco, Baviera, Prusia, Suecia, Dinamarca, Rusia y sus inmensos dominios todos contra Francia; y decidme luego si ante una catástrofe tamaña cabía para conjurar la Europa monárquica, impedir el atomismo provincial, romper los ejércitos más numerosos que se hayan dirigido jamás contra un pueblo, otro régimen que el régimen de la Convención, cuyas bóvedas se iluminaban al relampagueo de los incendios y á cuyas puertas llamaban con sus manos cadavéricas parecidas al esqueleto de la muerte la miseria y el hambre. Pero hay que decirlo; después del veintiuno de Enero, día terrible de la ejecución del Rey, todos estos peligros se aglomeraron en tan corto espacio y en tan breve tiempo á causa de tal error gravísimo, hasta cien edades transcendente. Nunca España se decidiera por la guerra

contra Francia sin este grave caso. Y sin este grave caso nunca entrara en la coalición Inglaterra. Los reyes europeos, que jamás se interesaron por Luis XVI gran cosa, y lo vieron morir pensando en sustituirlo y reemplazarlo antes de muerto por sus hermanos, uniéronse al pie de la guillotina y trastrocáronla en altar de sus juramentos. Lo peor del caso es que la leyenda del rey mártir corrió como un reguero de pólvora por todos los corazones sensibles. Para los niños, para las mujeres, para los incapacitados de comprender la razón que había movido el espíritu convencional á consumir tan inútil crimen, Francia se aparecía como un pueblo de antropófagos, bebiéndose la sangre de su monarca y comiéndose las carnes en una orgía sin termino. Así la coalición se formó, y esta coalición llevó á los convencionales hasta las exageraciones de un poder, sin cuya hercúlea clava no hubieran podido derribar al invasor y redimir á la Patria.

Y puesto que hablamos de la coalición, empecemos el relato de su desarrollo por España. Concluyó el reinado glorioso de Carlos III y comenzó el infame reinado de Carlos IV al comienzo de la revolución. Durante algún tiempo aquel espíritu de reforma, que guiara con tanto acierto la política interior del Monarca filósofo, resplandeció en los horizontes. El postrer ministro de Carlos III, Florida-Blanca, fué también el primer ministro de Carlos IV. Había pertenecido tal experimentado repúblico á la Enciclopedia por su filosofía y al regalismo por su política. Implacable adversario de Roma, con ánimo de redondear más y más el absolutismo de la Monarquía tradicional y recabarle facultades, en el pensar y en el sentir suyos usurpadas por la Iglesia, no comprendió cómo, al combatir el pontificado, contribuyendo á la expulsión de los jesuitas, destruía el fundamento mayor de la Realeza. A todos estos hombres de la última centuria, grandes revolucionarios desde arriba enemigos de toda revolución abajo, les pasaba lo mismo que á Florida Blanca: formulaban una idea progresiva desde las alturas del gobierno y se oponían á que tal idea en su desarrollo natural y lógico diera las indeclinables consecuencias. Imaginaos un labrador cponiéndose al brote del trigo sembrado por él mismo, cuando toda siembra es un silogismo, cuyo primer término está en la semilla, cuyo término subsiguiente está en el brote, cuya consecuencia está en el fruto. Toda semilla es una premisa y toda espiga es una consecuencia, como, á su vez, el tallo es nexo entre la premisa y la consecuencia. Pues si esto acontece con las cosas naturales que forman silogismos y racionios inconscientes, ¿qué no sucederá con las cosas sociales que forman silogismos y racionios conscientes? No se podía destruir el Pontificado sin destruir al mismo tiempo la Realeza. No se podía llevar el espíritu enciclopédico á los espacios sin que tal espíritu brotara en los espíritus. No se podía separar la causa de los sacerdotes de la causa de los Reyes. El regalismo de Florida Blanca y sus secuaces contribuyó tanto á la revolución universal como pudiera contribuir la risa de Voltaire, la pluma de Rousseau, la palabra de Mirabeau, la voluntad de Dantón. Aquella pobre gente cortesana, como Florida-Blanca, ignoraba lo

que se hiciera combatiendo el jesuitismo y levantando hasta el carácter cesáreo de los antiguos tiempos á las viejas Monarquías católicas, renovadas por el espíritu filosófico de la Enciclopedia. Pasóles á los infelices enciclopedistas de gobierno lo que á las pavas aquellas que calentaron bajo su pechuga y empollaron solícitas con su calor huevos de águila. Con razón, al romperse las cáscaras y salir sus aguiluchos, se aterraron las pavas, porque aquellos sus hijos estaban destinados desde su nacimiento á comérselas. Quisieron los congéneres de Florida-Blanca un jansenismo, á cuya virtud se rehacían y se renovaban muchos principios de la revolución religiosa; quisieron una Enciclopedia, cuyo espíritu crítico desvaneció todas las fábulas en que se fundaban las supersticiones monárquicas y las supersticiones ortodoxas; quisieron una legislación innovadora que admitía una parte del derecho humano de los pueblos en todo aquello que no limitaba el derecho divino de los Reyes; y luego no quisieron la revolución, cuando ellos mismos la engendraran y produjeran. Emancipar el pensamiento y oponerse á que volara; cosa insensata. Romper las cadenas y luego contrariarse y ofenderse por que la libertad surja y brille, ¡ahl es un contrasentido, el cual apenas podríamos explicarnos, si no abundasen tanto estos contrasentidos en la Historia. Como los Reyes habían tomado el derecho divino de los Papas; los pueblos había tomado el derecho divino de los Reyes. El pensamiento no es únicamente luz que brilla, también es calor que vivifica. Y no podía un enciclopedista, después de haber aplicado la Enciclopedia en todo lo posible á la realidad viviente desde las alturas del gobierno, contrastarla y desconocerla, cuando, en su desarrollo natural, por medio de sacudimientos consiguientes al brillo y al calor de sus encendidas llamas, la revolución penetraba en las bases del pueblo y subía con ímpetu hasta las cimas del Estado.

Pero Florida-Blanca perdió los estribos por completo, y se dió á combatir la revolución francesa en una borrachera sin ejemplo, cuyos efectos le daban visos de loco. No dormía, pensando en pugnar con los revolucionarios y en combatir á Francia. No descansaba ni un minuto su ánimo, empeñado en que todas las fuerzas disponibles por el gobierno debían emplearse con severa tenacidad en detener el torrente amenazador de todas las diademas reales y causa de un perdurable desorden y desarreglo en Europa. Los clubs franceses se habían percatado bien pronto de la enemiga implacable del estadista español y lo trataban como no digan dueñas. En cada periódico revolucionario aparecía un libelo contra su persona, contra su vida, contra su historia. Tales combates, lejos de moderarle, sacábanle de tino, y lo ponían como demente. Cierta caso, gravísimo de suyo, agravó la neurosis del ministro. En el palacio de Aranjuez, hallándose desapercibido y descuidado, un francés le acometió con arma blanca y llegó hasta herirle, si bien sin gravedad, por la espalda. Bastó fuese francés el asesino para que Florida-Blanca le imputase un carácter, no confirmado luego por las incidencias del proceso, ni por las declaraciones del reo, carácter así como de siniestro emisario expedido por los clubs para matarle. Mas, verdad ó no lo

del envío, creyóloápuñocerrado Florida-Blanca, y sus cóleras antirrevolucionarias se duplicaron, si cabía, por tan inesperado accidente. Un hombre de ciencia, que había roto innumerables mordazas y había visto casi apagado á sus pies el fuego de la inquisición por inútil, se puso á impedir la difusión del ideal: trabajo contraproducente; como si se hubiera puesto á impedir la difusión del sol ó la difusión del aire. Aduanas múltiples, más ó menos misteriosas, se levantarán en las fronteras contra el cambio y circulación de las ideas; carabineros asalariados, como los que persiguen el contrabando, persiguieron los libros. No pasaba ni una cartilla del suelo francés al suelo español. Con pretexto de perseguir los criminales, abundantes, según Florida-Blanca, por las fronteras de Cataluña y Aragón, extendió un cordón sanitario como el que pudiera extender contra una epidemia. Ni al Gran Turco dejaba en paz. Deseoso de que todos los Reyes se ligaran á una contra la Revolución, pugnaba con ahinco para reconciliar á Constantinopla con Petersburgo; y sin acordarse de que nosotros, los españoles, protestáramos contra la repartición y desmembramiento de Polonia, requería de amistad á Catalina II, ofreciéndole su mediación y su influjo en todos sus litigios orientales con tal de que Catalina le ofreciese apoyo seguro contra Francia y su democracia. No hubo pequeña ni grande ocasión del poema revolucionario en que no metiera Florida-Blanca el cuevo, sin encomendarse á Dios ni al diablo, y sin precaverse contra las obligadas consecuencias de su temeridad. Cuando la célebre fuga de Luis y su arresto en Varennes, el ministro español desoyó todos los consejos de la prudencia y traspasó todos los límites asignados por sus cánones litúrgicos á la diplomacia. Su temeridad llegó al extremo de enderezar una epístola formal á la Constituyente, reconviniéndola por sus acuerdos y defendiendo la traición del Rey. En esta epístola negaba toda fuerza para reprimir y gobernar al Congreso Constituyente y al Municipio parisién. Ponia de relieve los insultos devorados por la familia real. Recordaba las afinidades entre tal familia y la dinastía española, diciendo no quedarle otro recurso á esta última que correr en socorro de los suyos, con quienes se hallaba unida por los lazos de la sangre y por los lazos de la política. Cuando el embajador de París, conde de Fernán-Núñez, muy experto en achaques de sociedad y muy sabedor de cuanto acontecía en Francia, recibió la carta para dirigirla por su mano al Congreso Constituyente, se quedó atónito, y llegó hasta modificar de propio grado el escrito ministerial, quitándole todas las frases más acerbas y dulcificándolo con algunas meditadas y sabias lenidades. Tal paso inconsideradísimo pudo costarnos una guerra. El documento se leyó y se leyó en pública sesión. Pero mientras unos constituyentes se rieron y otros se indignaron, acordáronse todos de cuán difíciles circunstancias les rodeaban, y contestaron á las invectivas de Florida-Blanca con este despreciativo acuerdo: «la Asamblea pasa á otro asunto.»

En su neurosis, hubiera hecho Florida-Blanca de nuestra patria una verdadera China. Sirviendo á la familia real originaria de Francia, que se ufanara en Versalles de haber su-

primido entre Francia y España y el Pirineo, alzábalo más alto que lo alzara Naturaleza con sus breñas, sus riscos y sus cumbres, por medio de leyes restrictivas. Ningún extranjero podía parar en España, bajo tal dominación demente; porque á todos los extranjeros, cualquiera que fuese su patria, los creía contagiados del espíritu revolucionario. Aunque había muy pocos habitantes de otras naciones entre nuestros habitantes, trece mil franceses, mil alemanes, dos mil genoveses, cuatro polacos, Florida-Blanca mandó trazar una matrícula solemne y general como si de gentes más numerosas se tratase. Dividiólos primero en transeuntes y domiciliados, al fin de poder cebarse á su placer en aquéllos con mayor facilidad que en los domiciliados y despedirlos del reino. Sus recelos crecieron cuando viera entre los seis mil quinientos doce transeuntes extranjeros, extendidos por toda España, que cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco eran franceses. Y como los dedos se le antojasen huéspedes, juzgábalos á todos, por lo menos sospechábalos á todos, de adictos á la revolución y enemigos de la Monarquía, siquier hubiera entre ellos varios emigrados monárquicos. Para permanecer en España y avecindarse y hacerse de una profesión ó de un oficio, había que jurar fidelidad á la religión católica y á la dinastía reinante y á las leyes vigentes, teniendo que renunciar á su naturaleza y á su patria, sin sujeción de ningún género á los poderes civiles bajo que naciera el domiciliado, español por fuerza. Aunque, dada la intolerancia natural á nuestro régimen absolutista y el aislamiento en que nos encontrábamos, esta pragmática no hacía más que reproducir pragmáticas anteriores, las circunstancias de su publicidad le dieron aspecto de una declaración guerrera. El gobierno francés no pudo callar por más tiempo. A la nota de Florida-Blanca sobre Varennes y sus consecuencias opuso por su parte otra nota, no menos enérgica en su fondo y no menos vigorosa en su estilo, contra las leyes de extranjería, en las cuales iba comprendido todo el mundo, pero se apuntaba solamente al corazón de los ciudadanos franceses. Un ministro así pudo ser contenido y refrenado por un Rey de veras que desde las alturas del trono viese las cosas europeas con mayor serenidad. Mas Carlos IV era el Rey por excelencia imbécil de la Cristiandad. Carlos II hubiera podido pasar á su lado por una estrella. Dado á la vida puramente animal; incapaz de comprender ninguna idealidad; unido en matrimonio con inmunda Mesalina, que lo ponía en ridículo á todas horas y la llevaba por donde le pedía el gusto á ella; cazador incansable, y con tan poca inteligencia como sus sabuesos y como sus jacas; ajeno así al arte como á la ciencia; con el ajedrez por todo estudio y toda diversión nocturna; de aficiones plebeyas; de pésima educación; de carácter blando, pero indiferente; aunque lo pusiera el trono muy arriba, lo había puesto Naturaleza muy abajo, entre las especies inferiores; y para él no había ni nacionalidades, ni derechos, ni respeto alguno divino y humano que guardar, cuando de sus parientes, unidos con su persona por los lazos de la sangre, se trataba. Como si aún estuviéramos en tiempos del Rey que rabió, Carlos IV consideraba su patria como un patrimonio propio; su familia como una propietaria directa

del suelo y del pueblo español, semejantes, aquél á un aprisco, y éste á un rebaño; considerando un crimen enorme, no sólo contra la Monarquía, sino contra Dios también, las crecientes aspiraciones del pueblo francés á gobernarse por sí mismo contra los intereses permanentes y los heredados privilegios de su secular dinastía. El parentesco entre la familia real de Francia y la familia real de España no era tan cercano como el existente, por ejemplo, entre la familia real de Francia y la familia imperial de Austria. Sin embargo, las notas del Emperador austriaco no llegaron jamás, ni en los tiempos de rompimiento y de guerra con los franceses, á donde llegaran las notas del Rey español, dictadas por el instinto de familia, sin atención alguna, ni á la sociedad, ni á la política, ni al derecho público, ni á las relaciones naturales entre los pueblos independientes, cual obra de un estúpido.

En lo que más insistieron Carlos IV y Florida-Blanca fué, sin duda, en lo más peligroso; en la no aceptación ó aceptación del Código fundamental francés por Luis XVI. Esta maniobra de nuestra corte ponía en grave peligro altos intereses monárquicos. Nadie á ciencia cierta sabía, pero todo el mundo con seguridad adivinaba, que Luis hizo reservas jesuíticas en el momento de aceptar la Constitución, las cuales reservas, muy calladas y muy ocultas, no pudieron menos de trascender fuera del palacio donde se formularon y suscitar sospechas respecto de regias traiciones en la conciencia y en el sentimiento populares. Por una triste casualidad, el Rey, en cuyas manos las protestas se depositaran, creyendo Luis componérselas bien así con Dios y con la Historia, fuera el Rey Carlos IV quien, afirmando que el Código fundamental resultaba una imposición del pueblo al Monarca, y no una sumisión del Monarca al pueblo, comprometía todos los intereses que deseaba defender, poniendo en peligro inminente de ruina la corona que deseaba redimir. El ministerio parlamentario francés, atento entonces á servir con igual fidelidad la causa del Monarca y la causa de su Constitución, observó á España cómo los procedimientos de Carlos IV y de su primer ministro, no sólo exacerbaban la revolución aquella, extendían, por un contrasentido increíble, la revolución universal. Ya lo hemos dicho: Leopoldo de Austria era hijo de Maria Teresa, hermano de María Antonieta; llevaba, pues, librados mayores efectos al desarrollo de la revolución. Y, sin embargo, bajo las obyurgaciones de su hermana; entre los emigrados que le pedían auxilio; con los príncipes franceses huídos de Francia en sus dominios; con una corte repulsiva del todo á la revolución: daba por sinceras, en inolvidables notas solemnes, las aceptaciones regias del Código fundamental, y se prometía de ellas buena suerte para el orden y para la libertad en Francia. Pero Leopoldo, antiguo gran duque de Toscana, donde había implantado los principios de la filosofía moderna, suprimiendo el tormento y abrogando la pena de muerte, si no sabía lo que la revolución guardaba de justo, sabía lo que guardaba de inevitable; y cuán difícil, ó, mejor dicho, cuán imposible cosa era detener un torrente, cuyas detenciones al cabo podían traer la inunda-